Factura: 001-002-000037488

20191001007P02568

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191001007P02568

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ GAVILIMA HILDA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002499117	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ORMAZA FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003576665	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29.00

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA Nro. 2019-10-01-007-P02568

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MEGATOURS" VIAJES Y TURISMO CIA.LTDA

OTORGA: HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA

A FAVOR DE FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA

POR la CUANTÍA DE VEINTINUEVE DOLARES AMERICANOS.

FACTURA No. 000037488

DI DOS COPIAS

"En la ciudad de Ibarra, hoy día Martes diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, ante mi, **Abogado MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA, Notario Séptimo del Cantón Ibarra,** comparecen de una parte la señora **HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA,** de estado civil casada, pero disuelta la sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión tecnóloga, con domicilio en la calle Juan Martinez de Orbe 3-17 y Zumba, Parroquia Alpachaca, Cantón Ibarra, provincia de Imbabura, con teléfono números 0993248324; y de otra parte el señor **FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA, de** estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada particular, con domicilio en la calle Cuzmán Elias Salvador NS-1219, de la Parroquia y Cantón Urcuqui, Provincia de Imbabura, con teléfono 0999563635, hábiles para

contratar y obligarse, a quiénes de conocerles doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de cesión de participaciones, de una parte la señora **HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA,** de estado civil casada, pero disuelta la sociedad conyugal, según la partida de matrimonio que se agrega como habilitante, en calidad de **CEDENTE;** y por otra parte el señor **FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA,** de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO,** todos los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** uno.- a) La COMPAÑÍA "MEGATOURS" VIAJES Y TURISMO CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de abril del dos mil tres, ante el Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintisiete de mayo del dos mil tres, bajo la partida numero cuatro mil doscientos treinta y seis.- Dos.- La señora **HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA,** es propietaria de veintinueve participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una

de la COMPAÑÍA "MEGATOURS" VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA, adquiridas mediante cesión de participaciones que le hicieran los cónyuges señores Octavio Marcelo León Nieto y Carmita Lilian Cadena Ipiales, como consta de la cesión de participaciones de fecha catorce de junio del dos mil dieciocho, ante la Doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el treinta de Julio del dos mil dieciocho, bajo la partida número cuarenta y cinco; Tres.- La Junta General extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA "MEGATOURS" VIAJES Y TURISMO CIA LTDA, celebrada el diez de Septiembre del dos mil diecinueve, con voto unánime del total del capital social presente autorizó a la socia CEDENTE, la señora **HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA,** para que ceda y traspase a perpetuidad a favor del señor **FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA,** de estado civil casado, las acciones equivalentes a veintinueve participaciones que posee en esta compañía.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes descritos, la señora **HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA ,** por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria y contando con la respectiva autorización de la Junta General Universal de socios del diez de Septiembre del dos mil diecinueve, cuya acta se adjunta como documento habilitante, cede al señor **FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA,** las veintinueve participaciones de un dólar cada una, que le corresponde en calidad de socia de la COMPAÑÍA "MEGATOURS"VIAJES Y TURISMO CIA.LTDA, sujetándose a lo establecido en los estatutos que regulan a la Compañía.- **CUARTA.- ACEPTACION.-** La cedente declara que por convenir a sus

intereses realiza la presente transferencia a favor del cesionario por el valor respectivo en dinero en efectivo y curso legal y a su entera satisfacción de igualmente el cesionario que acepta la presente transferencia por convenir a sus intereses y se comprometen a cumplir y respetar las leyes y los reglamentos que rige este tipo de compañías, así como los reglamentos internos de la empresa, declarando las dos partes, que no tienen nada que reclamar en lo posterior a la firma de esta escritura pública.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de VEITINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.- **SEPTIMA.- ESPECIAL**.- Se indica que el CESIONARIO, se compromete y obliga a suscribir el traspaso de dominio en el correspondiente libro, al igual en la correspondiente marginación en la escritura de constitución, además la CEDENTE, nada tendrá que reclamar en lo posterior ni a la Compañía ni al Cesionario.- Usted Señor Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- firmado) Martín García M.- Abogado.- Matrícula diez-dos mil catorce-quince.- Foro de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo.- PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leído este instrumento, íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,

aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA

C.I. 100249911-7

FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA

C.I. 100357666-5

ABG. MARIO B. SANCHEZ VINUEZA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. DEL 10.09.2019

La presidencia por secretaria solicita dar lectura a la convocatoria, secretaria de lectura: Se convoca a los señores accionistas de MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., con el carácter obligatorio a la Junta Universal de socios de la compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. Reunión que tendrá lugar el día martes 10 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas, en su domicilio ubicado en la calle Juan José Flores 3-87 y Vicente Maldonado en la ciudad de Ibarra, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Instalación de la Junta General.
3. Sesión de 29 participaciones de la Sra. Hilda María Narváez Gavilima a favor del Sr. Francisco David Cevallos Ormaza

La presidencia pone en consideración el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los socios.

Luego la presidencia pide a secretaria se proceda a constatar el quórum, secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios. Por lo que la presidencia declara instalada la junta a las 17:30 horas.
Se da paso al tercer punto que es la Cesión de 29 participaciones de la Sra. Hilda María Narváez Gavilima a favor del Sr. Francisco David Cevallos Ormaza, los socios se pronuncian a favor de la cesión de las 29 participaciones de un dólar cada una.
Siendo las 17:45 horas se clausura la Junta General Extraordinaria de Socios. La presidencia declara un receso de 10 minutos para la elaboración del acta, a las 17:55 horas se da la lectura al acta, misma que es aprobada por todos los socios asistentes.

No	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Guevara Cuaspud Maura Alicia	0400897831	
2	Jácome Guzmán José Antonio	1001840618	
3	Jácome Guzmán Wilson Oswaldo	1002283677	
4	Narváez Gavilima Hilda María	1002499117	
5	Morales Pozo Hugo Ernesto	0400950323	
6	Ortiz Rivadeneira José Rafael	1000561447	
7	Pusda Quespas Jaime Rodrigo	1002221550	
8	Cevallos Ormaza José Fidel	1002522249	

ORTIZ RIVADENEIRA JOSE RAFAEL
PRESIDENTE

MORALES POZO HUGO ERNESTO
GERENTE

VIAJES Y TURISMO MEGATOURS CIA. LTDA.

MEGA Tours
VIAJES Y TURISMO Cía. Ltda.
Telf: (06)2585177
Email: megatoursviajesyturismo@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

Certifico que es fiel copia del original del acta de la junta General Extraordinaria de Socios del 10 de Septiembre del 2019. La misma que reposa en los archivos de la compañía.

Lic. Hugo Ernesto Morales Pozo

Gerente General Megatours viajes y turismo CIA. LTDA

Ibarra, 10 de Septiembre del 2019

USD 6.00

r sentencia de Divorcio de Juez ....

....

.... cuya copia

............, de .... de 19 ...

(f.) ....

Jefe de Oficina

icial conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

l presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

ez ....

.... con fecha ....

i se archiva.

..............., de .... de 19...

(f.) ....

Jefe de Oficina

la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

.... con fecha

.... cuya copia se archiva.

.... de 19....

CÓDIGO 154017b

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0084352

SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS

CODIGO ORIGINAL

USD 10.00

OTRAS ... INACIONES

RAZON: Mediante Acta Nota fue otorgada el 19 de septiembre del 2014 por el Notario Cuarto del Cantón Ibarra se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre OMAR PATRICIO ORTIZ CHECA e HILDA MARIA NARVAEZ GAVILIMA.

Ibarra, a 22 de septiembre del 2014

DELEGADO DIRECTORA PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 101 Acta 101

En Ibarra Provincia de Imbabura

hoy día once de Febrero de l dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Omar Patricio Ortiz Checa

nacido en Ibarra Imbabura, el 08 de Diciembre de 1974, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Chofer profesional

con Cédula Nº 100184844-7 domiciliado en Ibarra, de estado anterior soltero, hijo de José R. Ortiz Rivadeneira

y de María Cruz Checa Solano

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Hilda María Narváez Gavilima nacida en Ibarra, el 21 de Septiembre de 1974, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula Nº 100249911-7 domiciliada en Ibarra, de estado anterior soltera, hija de Ezequiel Narváez

y de María Margarita Gavilima

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra FECHA: 11 Febrero 2000

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun .... llamad.....

12 JUL 2010

OBSERVACIONES:

23 SEP 2014

FIRMAS

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. ... de la Ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en ... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Ibarra, 19 NOV 2018

Ab. Mario Briceño Sánchez Viuzza
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 100249911-7
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ GAVILIMA HILDA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
OMAR PATRICIO ORTIZ CHECA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN TECNOLOGO
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILIMA MARIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-12-07
FECHA DE EXPIRACION
2027-12-07

ABOGADO MARIO SANCHEZ
NOTARIA SEPTIMA DE IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0047 F
0047 - 128
CERTIFICADO No.
1002499117
CEDULA No.
NARVAEZ GAVILIMA HILDA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA IMBABURA
CANTON IBARRA
DIRECCIÓN DE PADRE SAGRARIO
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Ibarra, 19 NOV 2019

Ab. Mario Sanchez Vinueza
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002499117

Nombres del ciudadano: NARVAEZ GAVILIMA HILDA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CHECA OMAR PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: NARVAEZ MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILIMA MARIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 197-277-53432

197-277-53432

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. ıcia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100357666-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ORMAZA
FRANCISCO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
CAHUASQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA VIRGINIA
LIMAICO QUITO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CARLOSAMA FRANCISCO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORMAZA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-21

IGM 16 DS 198 29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0001 M — 0001 - 152 — 1003576665
JUNTA No. — CERTIFICADO No. — CÉDULA No.

CEVALLOS ORMAZA FRANCISCO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: URCUQUI
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: CAHUASQUI
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. MARIO SANCHEZ
NOTARIA SEPTIMA DE IBARRA

RAZON. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotoc... que anteceden contenidas en ... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Ibarra a 19 NOV 2019

Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinueza
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003576665

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ORMAZA FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SAN MIGUEL DE URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMAICO QUITO GABRIELA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: CEVALLOS CARLOSAMA FRANCISCO IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORMAZA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 197-277-53347

197-277-53347

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
lencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello y firmo en Ibarra, a diecinueve de Noviembre del dos mil diecinueve.

ABG. MARIO SANCHEZ VINUEZA.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA

Factura: 001-002-000031804

20191701022O02304

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701022O02304

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (8:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITICION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	009989

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS ORMAZA FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003576665
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	002568

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701022O02304

NOTARIA 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI P.V.

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (8:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITICION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	009989

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS ORMAZA FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003576665
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	002568

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340650001
Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214
Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI

FACTURA
No. 001-002-000031804
FECHA EMISION: 20/11/2019
Autorización SRI No
2011201901020134065000120010020000318040003180418
Fecha Autorización SRI: 20/11/2019 08:19:34
AMBIETE: PRODUCCIÓN **EMISIÓN:** NORMAL
Clave Acceso

2011201901020134065000120010020000318040003180418

RAZON SOCIAL: **FRANCISCO DAVID CEVALLOS ORMAZA** RUC/C.I: **1003576665**
DIRECCIÓN: **URCUQUI** CIUDAD:
EMAIL: **fdcevallos13@gmail.com** TELF: **2939062** **DIEGO SANTIAGO VALLEJO N**

Cuantia: 0.00

Otorga: A Favor De:
20191701022O02304

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
\CJ001	(1) MARGINACIONES A LA MATRIZ	1.00	19.70	0.00	19.70
\CJ001	(2) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS	1.00	39.40	0.00	39.40

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
20/11/2019	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	66.19

SUBTOTAL	59.10
SUBTOTAL 12 %	59.10
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	7.09
VALOR TOTAL	**66.19**

DILIGENCIAS:

AÑO 2019 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D 002304

FACTURA No. 001-002-000031804

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.,** otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el treinta de Abril del año dos mil tres, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA,** otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ibarra, Abogado Mario Bricenio Sánchez Vinueza, el diez y nueve de Noviembre del año dos mil diez y nueve, constante del presente instrumento público.

Quito, a 20 de Noviembre del 2.019

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI
D.V.

320180201340650M

TRÁMITE NÚMERO: 4410
8123491FXVBYPN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /IBARRA /19/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO